



Apuntes para conceptualizar y reflexionar sobre el caso COVID-19. Una mirada temprana desde una perspectiva organizacional

Notes to conceptualize and reflect on the COVID-19 case. An early look from an organizational perspective

ADRIANA VALENCIA ESPINOSA¹

Clasificación COLCIENCIAS-PUBLINDEX: Artículo de reflexión

Recibido: 28/05/2020

Revisado: 25/06/2020

Aceptado: 29/06/2020

“Cuando alguien compraba un trozo de carne, no tomaba éste de manos del carnicero, sino que directamente lo sacaba del gancho. Y por otra parte el carnicero no tocaba el dinero: lo hacía depositar en un pote lleno de vinagre, destinado a este uso. El comprador siempre llevaba monedas, a fin de poder pagar exactamente la suma que fuera, sin necesidad de vuelta. También llevaban frascos de esencias y perfumes; se empleaban todos los medios de que fuera posible valerse. Pero los pobres no disponían de ninguno de tales medios y corrían todos los riesgos”.
(Diario del año de la peste, Defoe)

Resumen

El presente artículo ofrece una mirada temprana al fenómeno del Covid-19 desde una perspectiva organizacional crítica, articulada en torno a las nociones de riesgo y biopolítica. Se significa el virus del Covid-19 como un riesgo asociado a las texturas que definen esta noción desde la modernidad. Por tanto, se expone su gestión, ante todo como una oportunidad para avanzar en la movilización hacia nuevas configuraciones del ordenamiento social basadas en el exacerbado uso de tecnologías de seguridad y control, así como de la instauración de un ethos de la precaución y el cuidado de sí. Además, se pone de relieve cómo la respuesta organizada a la amenaza de la pandemia forja varias condiciones de posibilidad tanto hacia la creación de un nuevo sujeto político transnacional capaz de participar y cuestionar los riesgos globales, como hacia la configuración de formas decididamente inmateriales de relacionarnos, de trabajar, de educar, mediadas por el uso de la tecnología.

Palabras clave: riesgo, biopolítica, orden, seguridad.

Abstract

This article offers an early look at the Covid-19 phenomenon from a critical organizational perspective, articulated around the notions of risk and biopolitics. The Covid-19 virus is signified as a risk associated with the textures that define this notion from modernity. Therefore, its management is presented, above all, as an opportunity to advance in the mobilization towards new configurations of social order based on the exacerbated use of security and control technologies, as well as the establishment of an ethos of precaution and self-care. Furthermore, it highlights how the organized response to the threat of the pandemic forges various conditions of possibility both towards the creation of a new transnational political subject capable of participating in and questioning global risks, and towards the configuration of decidedly immaterial forms of relating, working and educating ourselves, mediated by the use of technology.

Keywords: risk, biopolitics, order, security.

¹ Administradora de Empresas, Magíster en Ciencias de la Organización Universidad del Valle (Cali, Colombia). Investigadora Grupo de investigación Gestión y Políticas Públicas de la Universidad del Valle reconocido por Colciencias. E-mail: adriana.valencia@correounivalle.edu.co

* Cómo citar: Valencia Espinosa, A. (2020). Apuntes para conceptualizar y reflexionar sobre el caso COVID-19. Una mirada temprana desde una perspectiva organizacional. Revista de Administración Pública del GLAP, 4(6), páginas 70-84.

A manera de introducción

Gran parte de la humanidad está enfrentando lo que Chomsky ha llamado “el desastre en la crisis del coronavirus”. Esta frase, se considera apropiada para iniciar una breve introducción de lo que se aborda en este documento. Toda vez, que denota que en sí mismo el desastre no es el coronavirus Covid-19 sino la crisis institucional² que ha desatado en varios de los países que lo están afrontado.

En primera instancia, es preciso advertir que se trata de una mirada temprana sobre los hechos que están aconteciendo en relación a la pandemia del Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo.

De igual forma, se sugiere una mirada desde la perspectiva organizacional, propuesta principalmente para comprender cómo la sociedad se organiza para afrontar el riesgo encarnado en una pandemia. Ello, incluye las formas de coordinación instituciones/sujetos y pone, tanto la dimensión organizacional como política en el eje de la cuestión. Con este propósito se plantea un horizonte teórico que gira en torno al pensamiento organizacional, el riesgo, la biopolítica y la gubernamentalidad, situados en el marco inicial y general de la modernidad.

Los marcos analíticos aquí propuestos permiten dar cuenta del Covid-19 significado como un riesgo, esto es, a su vez, como un dispositivo de gobierno a través del cual se posibilita instaurar lógicas de biovigilancia, técnicas de control y formas inmateriales de organización social, entre otras.

La pandemia no solo ha puesto a prueba las organizaciones de los sistemas de salud, políticos y sociales en estos países, sino también que reta a reconfigurar las formas organizativas para ofrecer una respuesta en los próximos

12, quizás 24 meses siguientes, de tal forma que permita convivir a la ciudadanía con el riesgo a contraer el virus y a la vez restablecer los sistemas productivos. Esta convivencia podrá justificar y ofrecer condiciones de posibilidad para instaurar nuevas racionalidades en torno a la idea de seguridad.

Las respuestas organizadas se ponen en marcha mediante diversos dispositivos que lejos de ser novedosos, exponen sistemas de control y vigilancia que ya venían en curso. Así mismo, ofrecen una excelente oportunidad para justificarlos.

El Covid-19 en todo caso ha irrumpido en el orden social, razón suficiente para aventurarse a ofrecer discusiones desde diversas miradas. En la organización como función de organizar, es decir como dispositivo social y lo organizado como facto que permite fijar órdenes y jerarquías e instituir legitimidad, se presentan problemáticas y lógicas de acción que contribuyen a la comprensión de los fenómenos sociales.

El documento finaliza, tal vez con una provocación que de licencia para pensar si hay posibilidades disruptivas.

Horizonte teórico

Perspectiva organizacional y la noción de riesgo

La noción de riesgo no escapa a la multiplicidad de sentidos en diversos ámbitos, entre ellos; organizacional, político, médico, territorial, jurídico. A juicio de Reith (2004), las configuraciones que se han caracterizado clásicamente se encuentran en torno a: el carácter cultural/constructivista, la gubernamentalidad y la conveniencia de una sociedad del riesgo, todo ello asociado a la idea de peligro, esto es situaciones

² Crisis institucional, en referencia a la noción de institución en el marco de las todas las instituciones sectoriales en la sociedad. La noción utilizada en este documento, atiende las propuestas del institucionalismo centrado en los actores. Esta perspectiva analítica, nacida en los años noventa, pone de manifiesto que cada sector de actividad pública conforma una red de actores públicos y privados, cuyas relaciones se presentan en un marco institucional e influyen tanto en el comportamiento de los actores como en los resultados de políticas públicas. Las instituciones se comprenden como dinámicas, pero con propósitos de estabilidad. Así, las instituciones, al mismo tiempo que estructuran los incentivos de los intercambios políticos, sociales o económicos, median entre el poder y los resultados. Por lo tanto, las interacciones entre los actores no se desarrollan en un espacio neutro, sino en un espacio estructurado por relaciones de “poder” (Jepperson, 1991; Scharpf, 1997). Así las cosas, la crisis institucional se enmarca en acciones que enfrenten la crisis, pero salvaguarden la democracia. Crisis en los sistemas de salud, crisis política, crisis migratoria, crisis económica, crisis social y ambiental.

adversas que causan inestabilidad, incertidumbre y alteración del orden establecido.

Cabe precisar, que, si bien no es posible afirmar que la noción de riesgo es propiamente una invención de la modernidad, es con su advenimiento que adquiere un sentido globalizado. Así mismo, para algunos autores la modernidad tiene implícita una cultura de riesgo (Douglas, 1990).

Desde el punto de vista organizacional, resulta importante señalar que, si bien ha perdido protagonismo el rol que representaban en el pasado los peligros de origen natural, para dar paso a la noción de riesgo relacionada con su cálculo, permanece la gestión como instrumento por excelencia para su afrontamiento. De hecho, en el nivel Gobierno también se pone de relieve el traslape de la gestión y la primacía del cálculo en el sentido que se otorga al riesgo. Una muestra de ello, es la clara instrumentalización en la noción riesgo país. Con este índice, el cálculo se plasma en una calificación que prácticamente condena a la gestión de los Estados en los términos impuestos por el mercado y el management. Con la evaluación riesgo país, que apunta a que los gobiernos demuestren el comportamiento futuro en estos dos aspectos: riesgo político de una inversión en su territorio y solvencia para pagar sus deudas (Conklin, 2002), la previsión y el cálculo asumen el rol preponderante. No obstante, este cálculo como parte del ideario racional de la modernidad no logra ni la objetividad, ni el tan anhelado cálculo preciso. Por supuesto, también como expresión de la modernidad se encuentra relacionado con la medición riesgo país la expectativa de que todos los países, coadyuvados en el contexto de la globalización, avancen hacia democracias de mercado y con ello se asume, el crecimiento económico y la estabilidad política. Para que este proyecto se concrete los estados deben modernizarse a la par que sus grupos empresariales. Sobre la llamada modernización del Estado, el debate es extenso, para efectos de lo tratado en este documento, lo que resulta importante destacar es la imposición de la ideología que sustenta el neoliberalismo: consenso y, sobre todo justificación, de una administración pública dominada por los valores de la economía, la eficiencia y la eficacia, ya que, se presenta como

imprescindible recrear en el ámbito público condiciones similares a las del funcionamiento de los mercados. Por ello, se trata de un conjunto de políticas económicas como: la lucha contra el déficit público por la vía de reducción del gasto, las reformas para reducir la progresividad impositiva, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio y de los mercados de capitales a nivel internacional, la minimización de las condiciones a la entrada de inversión extranjera directa y la desregulación de los mercados laborales internos, entre otras. Todas ellas, en concordancia con el índice riesgo país. En este sentido, la gestión del riesgo en los países es evaluada por empresas calificadoras que les otorgan su sentido de viabilidad, para el caso del Covid-19 por ejemplo, se trata de un riesgo no previsto pero que se incluirá como evaluación de la efectividad de las respuestas gubernamentales bajo los parámetros antes señalados. Principalmente se trata del costo económico entrelazado en las cadenas de suministro mundiales. Básicamente, los gobiernos y los bancos centrales de una buena parte del mundo han anunciado paquetes de estímulos fiscales y monetarios, algunos de ellos de grandes proporciones, cuyo impacto tampoco será medible en el corto plazo. En todo caso, las mediciones en esta línea apuntarían a verificar la capacidad, en términos de efectividad, que logren tener los países para cumplir con estas promesas.

Ahora bien, considerando las premisas e implicaciones del indicador riesgo país, podría afirmarse que forma parte de las expresiones del nuevo perfil en la modernidad, señalado por Giddens. En este sentido, contribuiría a las racionalidades sobre las cuales se organiza la acción social, que ciertamente se encuentran atravesadas por la tensión que caracteriza al sistema económico capitalista dominante; entre la dinámica de la competencia en el mercado y, en general, la necesidad de hacerlo compatible con la consecución de objetivos sociales y ambientales.

Giddens (1991) propone un nuevo “perfil de riesgo” en la modernidad renovado en sus causas y efectos. Para Giddens (1991), la incorporación de la idea de riesgo implica vivir con la aceptación de una actitud de cálculo. A partir de ello,

se organizan intereses, racionalidades y nuevas modalidades de gestión de lo social. Para Beck (2008) estas modalidades de gestión están fuertemente atravesadas por el conocimiento experto.

En este sentido, la gestión ha instaurado cierto derrotero que ha logrado trasladar a prácticamente a todos los ámbitos. En la práctica organizacional empresarial se ha expuesto como algo estratégico la inminente necesidad de controlar las amenazas que puedan afectar el normal funcionamiento de la organización y que pueda generar daños o pérdidas, que se consideran desde lo económico, la afectación a trabajadores, a la infraestructura, e incluso la imagen corporativa. Mejía (2011) plantea que riesgo e incertidumbre han estado imbricados en lo que se ha propuesto como gestión en este ámbito, por lo cual se propone gestión de la incertidumbre y administración de riesgos como un ejercicio tanto de prevención mediante la idea de anticiparse a hechos futuros como prospectivo para indagar sobre estos posibles hechos. Es así, que en esta perspectiva se introduce también el cálculo de seguros que en principio se aplicaría a eventos inesperados en el trabajo y posteriormente avanza hacia la noción de riesgo profesional. La aplicación de la técnica aseguradora según Donzelot (2007) se extendió hacia otras problemáticas como la vejez, la incapacidad física y el desempleo y con ello los problemas sociales adquirieron el tono de reparación que hoy tienen, en lugar del de superación de injusticias e inequidad. En estos términos, la lógica proveniente de la sociedad industrial inicia una tecnología basada en inculcar un nexo entre una responsabilidad y obligación con uno mismo frente a su propia situación en trabajo y social, al tiempo que asegurar lo social ante posibilidades de pérdidas (Rose, 1996).

La perspectiva organizacional sumó una suerte de categorías socio-profesionales que fueron usados como base para pensar los sistemas de protección colectivos que más adelante fueron rearticulados de acuerdo con las nuevas dinámicas instauradas por la globalización.

En este sentido Beck (1998), plantea que el conflicto fruto de las sociedades industriales ya no tendría como eje polémico la distribución de riquezas sino la distribución de los riesgos. Los

riesgos asociados con la pobreza van siendo desplazados por los asociados con los desarrollos científicos y tecnológicos. Para Beck (2008), se trata de consecuencias no esperadas de la acción. Así, cada innovación científico técnica debe ser vista desde sus propósitos y logros tanto, como de sus consecuencias subyacentes.

De igual forma, Beck llama la atención sobre el papel protagónico que la ciencia, como fuente de certezas, tuvo en la modernidad. No obstante, este rol ha sido posteriormente cuestionado, los ciudadanos desconfían de los expertos (políticos y científicos) y se movilizan de manera organizada para hacer parte de las decisiones riesgosas.

Beck (2008), plantea que ello sucede por un cambio en los principios que organizaban la acción en la primera modernidad, entre ellos;

- Si bien el proceso de individualización inicia en la primera modernidad, aún se encuentra, si se quiere contenido, por modelos colectivos de organización.
- El pleno empleo y su seguridad se constituyen en la prioridad de los Estados.
- La racionalidad instaurada se enfoca en el saber científico y con ello en el control técnico instrumental de la naturaleza.

La modernidad reflexiva pone, justamente, en tela de juicio estos principios. De ahí, Beck (2008) sostiene que la sociedad del riesgo responde a la individualización forzada y la globalización multidimensional. Esto incluye un despertar político que activó organizaciones y movilizaciones alrededor de causas ambientales y sociales que ponen de relieve que en el mundo global caben otros modos de configurar el orden social y mundial. De tal suerte que la globalización también implica el despertar de una conciencia cosmopolita. Así, la sociedad del riesgo se convierte en una sociedad mundial del riesgo.

Se asienta para Beck, que el principio que rige la organización de la sociedad ya no es el progreso social sino la incertidumbre. En la misma línea Castel (2006) llama la atención sobre un estallido de nuevos riesgos que se multiplican a la vez que se reacomoda su tratamiento “es al individuo privatizado, al que le corresponde asegurarse a sí mismo” (p. 83).

De acuerdo a lo anterior se posibilitó instaurar la idea de la creciente responsabilidad individual de la administración de sus propios riesgos, así como de las fallas en ella. El riesgo pasa así, a organizarse en función de un yo prudente (Rose, 1996)

Por su parte Douglas (1986, 1996a) plantea que la noción de riesgo es un proceso de percepción influido y orientado por contextos sociales. En este sentido, lo importante es enfocarse en comprender las formas organizadas e institucionales que influyen en la percepción de procesos críticos. Por ello, pone el acento y llama la atención sobre el peligro de los riesgos; éstos no afectan el orden social por ser peligrosos, sino que son peligrosos porque afectan el orden social.

Así, para Douglas (1996b) los riesgos sociales son a su vez, riesgos institucionales, toda vez que no pueden ser considerados independientes de las organizaciones sociales que los observan. Dice Douglas (1996b):

[Las organizaciones]...utilizan el riesgo para resolver los problemas de lealtad de sus seguidores; en cada caso, la respuesta al infortunio es incorporada a la estructura institucional y utilizada para resolver diversos problemas organizativos (145).

Por lo anterior, se puede afirmar que los problemas sociales son a su vez problemas organizacionales y dialécticamente, los problemas organizacionales se representan en la percepción de los problemas sociales.

Finalmente se puede afirmar que las prácticas organizadas en torno a la idea de riesgo siempre suponen un nivel de incertidumbre que se debe gestionar. Por ello las propuestas de dicha gestión se configuran alrededor del funcionamiento del riesgo como dispositivo organizador de la vida social.

Biopolítica y gubernamentalidad desde la propuesta de Foucault

Foucault en un curso ofrecido en el *Collège de France* en 1979 inscribe la noción de biopolítica en el marco de la sociedad capitalista para la cual advierte que presenta un fuerte interés en el control de lo biológico, lo somático y lo cor-

poral. De esta manera, la medicina se inscribe estratégicamente para intervenir y controlar la especie humana. El objeto de la biopolítica son las endemias, esto es, las enfermedades que en forma regular y constante afectan a la población. En efecto, la biopolítica atiende tanto las nociones de la vida como de la muerte. En cuanto a la vida; la hace objeto de estrategias políticas para gestionar la población.

Foucault (2007) sostuvo que la biopolítica tiene que ver con la población, y la población como un problema a la vez científico y político y como problema de poder.

Para incidir sobre ella, cuenta con una serie de recursos discursivos como la estadística y la demografía. Con dichos recursos, calcula tasas de nacimiento, de morbilidad, de longevidad. Y Más importante aún, con ello el Estado exhibe poder sobre los cuerpos y despliega una “tecnología de la seguridad biológica” aplicada sobre la población.

De esta forma, la población puede ser organizada, medida y categorizada estadísticamente para ser objeto de aplicación de técnicas de poder/conocimiento que buscan la normalización.

Para Foucault (2011), la noción de gobierno tiene dos sentidos: uno, como relación entre sujetos y el otro, como relación consigo mismo. En el primero, el gobierno se comprende como un conjunto de acciones sobre comportamientos posibles de los sujetos, de tal suerte: induce, incita, dificulta o facilita, haciendo más o menos probable una acción. Gobernar consiste en conducir conductas.

En el segundo sentido, se trata de la relación que puede establecerse consigo mismo en la medida en que puedan dominarse comportamientos por fuera de lo normalizado.

De esta manera Foucault se interesa por la “gubernamentalidad”, y la destaca como “un conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer esta forma de ejercicio del poder que tiene por objetivo principal la población, por forma mayor la economía política, y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad” (Foucault, 1977). Se trata en suma de formas de racionalidad e ins-

trumentalización y de procedimientos técnicos para ejercer poder.

En este sentido, se comprende que existe una convergencia entre la analítica de la gubernamentalidad de Foucault y lo que se puede llamar una razón de Estado que debe dar respuesta en forma concisa a la necesidad del Management, sobre el orden, el control y la regulación.

Es preciso anotar que además Foucault pone en primer plano la dimensión discursiva presente en la gubernamentalidad, es decir, en el ejercicio del poder. Para Foucault (1997), las prácticas discursivas articulan el saber, por ello pueden legitimar o deslegitimar determinadas prácticas. Se trata del funcionamiento del lenguaje como garante del nexo entre las palabras y las cosas. Con lo anterior, Foucault logra poner el lenguaje en el nivel de su funcionamiento, es decir, expone su capacidad de hacer y de contribuir a la formación de subjetividad. Las prácticas discursivas, entonces van más allá de la ordenación y fabricación de discursos. Ellas también asumen forma en el grupo de los esquemas de comportamiento, las técnicas y las instituciones en las que se inscriben. En ese sentido, por ejemplo, para Foucault los discursos científicos operan dentro de la lógica de las relaciones de saber-poder y con ello se comportan como un dispositivo que se encuentra en un juego de poder. El dispositivo entendido como una serie de estrategias de relaciones de fuerzas que soportan grupos de saber, y a su vez son soportadas por ellos.

En la propuesta foucaultiana, el concepto de dispositivo incluye elementos discursivos y no-discursivos. A partir de ellos, se conforman regímenes de enunciación para organizar la experiencia teniendo en cuenta que es históricamente situada. Estos regímenes se encargan de producir tanto los objetos como los sujetos en el juego del lenguaje. Aunque no se puede afirmar que ello obedece a un cálculo planificado, si resulta importante tener presente, como se manifestó antes, que el discurso contribuye a la producción de subjetividades.

Dado lo anterior, Foucault propone la orientación de prácticas particulares mediada por esa relación saber/poder. Las prácticas instauran así los procedimientos y las técnicas para elaborar

la relación de los sujetos consigo mismos y con los otros. Esto es particularmente observable en la biopolítica donde los sujetos se vuelven objeto de conocimiento y también sujetos de las prácticas de la gubernamentalidad. En suma, para Foucault a partir de esto se hacen posibles las divisiones con las cuales los sujetos se relacionan por identificación y diferenciación. En esta línea es que Foucault (1977) plantea el tipo de dispositivo que opera en la biopolítica; mediante prácticas divisorias, es decir, produciendo criterios de otredad que refuerzan ciertos modos de subjetividad a través de la oposición: el enfermo y el sano, el delincuente y el ciudadano, el loco y el cuerdo, el ignorante y el sabio.

A partir de esta concepción, se comprenden los habitantes de un territorio no solo, como meros sujetos jurídicos que obedecen las leyes impuestas por una autoridad, ni tampoco como individuos aislados que deben ser disciplinados y moldeados, sino como parte de un complejo de relaciones en las que el gobierno tiene la necesidad de actuar toda vez que se hayan expuestas a situaciones naturales, e incluso a amenazas externas, que debían ser identificadas, comprendidas y sobre todo administradas usando todas las estrategias y tácticas, discursivas y no discursivas, necesarias para asegurar el bienestar de todos (Foucault, 2006)

De igual forma, Foucault llama gubernamentalidad “[...] al encuentro entre las técnicas de dominación ejercidas sobre los otros y las técnicas de sí” (Foucault, 1977).

Esas técnicas son, ante todo, técnicas de gestión que recaen en nuestras conductas y que, como lo expresa Foucault no son meras estrategias de management. Arraigan la transformación política que entraña el proyecto de sociedad moderna, esto es el despliegue de un acervo de prácticas, estrategias y racionalidades; tecnologías políticas que tienen como objetivo el gobierno de la vida. Para ello, la población se define como una categoría que estará en objetivo también, como se expresó antes, de un conjunto de saberes como la medicina, la sociología, la biología, la psicología, la psiquiatría y la estadística.

Es así que la biopolítica permite, en efecto, en primera instancia identificar situaciones conside-

radas anteriormente como azarosas, accidentales y del todo impredecibles como eventos relacionados con patrones, incidencias y con frecuencias en el tiempo, y con ello, en segunda instancia, permite desplegar mecanismos orientados a gestionar la seguridad. Se trata pues de mecanismos basados en el saber experto para detectar situaciones de riesgo o peligrosidad y así definir la manera de intervención política requerida.

La peligrosidad, según Foucault (2006) se establece, por ejemplo, de manera clara en asuntos como la criminalidad, donde es posible determinar qué riesgos son inherentes a determinados lugares o situaciones. Para Foucault, también es clara la peligrosidad en términos de enfermedad, en este caso la intervención es a través de la prevención de las epidemias, la higiene pública, las políticas de salud mediante las que se logra el control y gestión del riesgo ante la situación peligrosa.

Las estrategias de gobierno se instauran a través de la norma tanto en el nivel de los cuerpos como a nivel poblacional. La norma se constituye como el eje articulador entre ambos niveles. En el cuerpo, se trata de garantizarlos con competencias y características normales y en la población, se trata de evitar desviaciones de los parámetros de normalidad.

Así, la biopolítica establece la norma como el principal dispositivo de orden y organización social.

Discusiones

Llueve sobre mojado... bajo la tiranía del mercado

Aún en tiempos de pandemia, o quizás; justo en tiempos de pandemia, prevalece el intercambio de los derechos de propiedad sobre bienes o servicios, impuesto por la gran institución del mercado.

De esta manera, la definición de los derechos, al ser lo que realmente se negocia, se constituye como las reglas de juego de la competencia. Ello se logra bajo un marco institucional plausible, pero sobre todo legitimado, como garante de los derechos de propiedad y del valor de su intercambio.

Por lo anterior, es preciso reconocer que actúan de manera simultánea y bajo la misma lógica, los mercados políticos y los mercados económicos, ambos pescando en río revuelto en busca de incrementar y/o transformar sus capitales. En este sentido, las decisiones públicas reflejan los intereses de quienes tienen posiciones dominantes en los mercados más que los intereses de los beneficiarios de dichas decisiones. En todo caso, es posible asumir que en contexto la calidad de las políticas públicas se logra bajo un marco institucional que proteja la competencia.

En este sentido, podría pensarse que ciertamente hay un falso dilema entre la sanidad pública y el capital, dadas las formas que éste ha reinventado en la actualidad, en el Estado se encuentran hegemonícamente representados los intereses capitalistas locales y globales.

La industria farmacéutica en particular, ostenta un poder oligárquico que le permite obstaculizar el desarrollo y la fabricación de nuevos medicamentos por cualquier otra empresa, incluido el Estado. Logran obtener grandes ganancias aún sin grandes innovaciones ni nuevos medicamentos, entre ellos vacunas (Henry y Lexchin, 2002)

Se suma, el aumento de las tendencias proteccionistas en el mundo lo que favorece que las naciones oculten celosamente los resultados de sus últimas investigaciones. Se trata, en más, de la competencia por varios gobiernos para asegurar la exclusividad de la producción, para el caso, de una vacuna. Ello implica, entre otras, que el ganador establecerá los precios.

De esta manera, la lógica del libre mercado ha dictaminado la producción farmacéutica, la I&D y por supuesto su financiación, sea pública o privada. Se argumenta que la I&D farmacéutica es muy costosa, sin embargo, las ganancias netas de la industria exceden en grandes cantidades el gasto en I&D (Henry y Lexchin, 2002). Obedece, más bien, a un modelo de negocio que no responde a las pandemias activas, toda vez que el mercado se agota rápidamente en la medida que la crisis cede, ello significa el retiro de la financiación y por ende la suspensión de las investigaciones (L.C. Rosella et al., 2013). En el caso del covid-19, si bien existe información sobre

adelantos en las vacunas (*The guardian*, 2020), para cuando las pruebas hayan terminado probablemente ya, con un alto costo social, la gran compañía que asuma el reto de la fabricación, pondrá en consideración los desafíos económicos que ello supone, con un valor de mercado revaluado, en suma; la economía de mercado impera. Tal vez la paradoja que aquí cabe, consiste en establecer la independencia, en cuanto a intereses, de quién financia las investigaciones. Toda vez, que la lucha en el campo se presenta por los derechos de propiedad intelectual. Así las cosas, se conjugan los intereses de los mercados políticos y los mercados económicos. A propósito, Jacq y Guespin-Michel (2015) plantean, teniendo en cuenta el contexto económico actual, la necesidad de al menos cuestionar si se requiere un cambio en el régimen de producción de conocimiento toda vez que contribuye a estructurar la actividad científica y justificar las políticas científicas emprendidas por los países. En esta medida, el actuar político debería fomentar investigación que redunde en progreso técnico en el futuro sin que ello implique la pérdida de autonomía del campo científico. No obstante, históricamente han existido relaciones de poder entre la política, el ámbito empresarial y la investigación que dan cuenta de la movilización de intereses muy particulares a los grupos dominantes que dan cuenta del fortalecimiento del utilitarismo, la mercantilización de la ciencia y una notable pérdida de autonomía. Un caso en el que se hace evidente cómo se delega el interés colectivo a grandes corporaciones es justamente el de las compañías farmacéuticas que, como se ha expresado doblégan los resultados de la investigación que perjudican sus intereses financieros.

Por tanto, la respuesta a las pandemias se constituye básicamente en un acervo de decisiones públicas. Ahora bien, ¿es este acervo convertible en políticas públicas para el futuro?

Una primera restricción al respecto radica en la limitación de tiempo para tener respuestas efectivas aunado a la incertidumbre por el poco conocimiento científico expresado en publicaciones y experiencias de casos (MacDougall, 2007).

Si bien, cada pandemia es nueva en cuanto a los asuntos propiamente clínicos y por tanto, el

rol de la investigación científica en la formulación de políticas públicas se pone de relieve de manera muy significativa, no lo es en cuanto a su concepción como amenaza a la humanidad y a su manejo en la población. En ese sentido, y considerando los aspectos antes mencionados, parece que se han naturalizado las condiciones de mercado. Por tanto, de manera restringida se podría apuntar solo a políticas públicas que tengan su eje en la planeación y ejecución de protocolos, p. ej. como el de la cuarentena o confinamiento, que ha funcionado por siglos.

En esa línea, otro aspecto a considerar es la necesidad de coordinación local y global, además multinivel, entre organismos internacionales, regionales y locales, de distinta índole y diversos sectores (L.C. Rosella et al., 2013), que ofrezcan, si se quiere, unos mínimos de acuerdos de voluntades políticas, independiente de las ideologías, toda vez que los límites geográficos son desdeñados por las pandemias.

De heho, factores asociados a los mercados políticos han mostrado gran influencia en las decisiones y acciones públicas (Garoon y Duggan, 2008). Comportamientos de oportunidad para acumular o reconvertir todo tipo de capitales, en casos de vulnerabilidad y riesgo, se ponen a la orden del día.

Se trata pues, básicamente de generar confianza en la población estableciendo responsables, planes y estrategias, así como el performance simbólico-discursivo que conforma la unidad de la acción. En suma, la respuesta organizada para afrontar la amenaza; el manejo del miedo y la incertidumbre, que permite pasar la crisis sin cambios estructurales. Sobre todo, teniendo en cuenta que ya la humanidad se ha enfrentado a otras amenazas de tipo viral centrando las acciones en la organización de actividades de la sociedad en torno a la prevención del contagio.

Giros sobre el riesgo, la biopolítica y la organización social

En sintonía con la expansión del neoliberalismo la noción de riesgo, y su correlato de seguridad, fue adquiriendo un lugar protagónico tanto en los discursos de la vida cotidiana como en los

expertos y con ello la construcción de un sujeto cada vez más responsable de sí mismo, pero a su vez, sujetado a la gestión y el control de la gubernamentalidad.

Según Beck (1998), uno de los principales temores que ha experimentado la sociedad se fundamenta en la posibilidad latente de su extinción; la continua amenaza por diversos factores que los sistemas políticos y económicos han tenido que enfrentar por situaciones y fenómenos que se perciben como riesgo (cambio climático, desastres naturales, pobreza extrema, emergencias tecnológicas, pandemias, migraciones masivas, inseguridad social) todas ellas, vulnerabilidades para el hombre.

Sin embargo, Beck (2008) distingue la noción de riesgo en la posmodernidad llamando la atención sobre su carácter construido y derivado principalmente de los propios sistemas de la sociedad. En este sentido, la sociedad del riesgo global se configura en la medida en que ceden las protecciones, seguridades y controles ciudadanos propios de la sociedad industrial en la modernidad, generando con ello paradojas y gran incertidumbre.

Se trata de profundos cambios en áreas como la bioética, la genética, la ecología, que advierte, ponen en riesgo la vida del hombre en sus espacios vitales y así de la especie. De este modo, los riesgos se convierten en una cuestión política y de seguridad, que de una parte implica especialistas en su gestión y control y de otra compromete a los individuos que se ven expuestos a ellos a realizar ingentes esfuerzos para reducirlos o evitarlos.

En la sociedad del riesgo global, la vida cotidiana es su principal categoría de análisis imbricada con las formas de relacionamiento institucionales y culturales en virtud de los cambios globales, a saber; los individuos consigo mismos, con las instituciones, en y con movimientos sociales, con las tecnologías, en sistemas democráticos y participativos. De este modo, los

riesgos vulneran tanto la vida misma, como la forma conocida de vivirla, de ahí, precisamente la generación de incertidumbre.

El covid-19, siguiendo a Beck (2008) está inserto en la sociedad del riesgo global³. De manera sistemática se fue consolidando como una amenaza, desde las primeras epidemias relacionadas con dos enfermedades causadas por coronavirus; síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS) y posteriormente desde la aparición documentada de los primeros acontecimientos referidos en diciembre de 2019 cuando se notificó un grupo de casos de neumonía con causa desconocida en Wuhan, en la provincia de Hubei en China. A inicios de enero se identificó un nuevo coronavirus como su causante con una tasa importante de mortalidad de alrededor del 2%, además se sugiere una fuerte transmisión de persona a persona dado que a mediados de febrero se notifica un aumento rápido y expansivo de casos, incluso en otros países como Japón, Corea del Sur y Estados Unidos (Shi et al., 2020).

En efecto, a pesar de ser consciente de la amenaza y de ser legitimada en el debate público los riesgos suelen ser, cautelosamente considerados en una primera instancia:

“Lo que vemos en este momento son epidemias vinculadas de COVID-19 en varios países, pero la mayoría de los casos aún se pueden rastrear a contactos conocidos o grupos de casos. Todavía no vemos evidencia de que el virus se esté propagando libremente en las comunidades” (OMS, s.f.)⁴

Es una narrativa de la incertidumbre, toda vez que al decir de Beck (2008) se trata de un riesgo residual que implica que ni se sabe ni se puede saber: por lo que técnicamente no es controlable.

La incitación al orden y al control se produce consecuentemente en el momento en el que se decide que los peligros socavan y/o anulan los sistemas de seguridad.

³ Es preciso aclarar que para Beck la consolidación de la sociedad del riesgo mundial radica en la conciencia de la humanidad respecto a los riesgos y amenazas a los que se ve expuesta.

⁴ Declaración del doctor Tedros Adhanom Gebreyesus director de la OMS, realizada el 28 de febrero de 2020. Recuperado abril 10 2020. <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470351>

En este sentido, el caso del covid-19 es caracterizado por la OMS como una pandemia⁵:

“«Pandemia» no es una palabra que deba utilizarse a la ligera o de forma imprudente. Es una palabra que, usada de forma inadecuada, puede provocar un miedo irracional o dar pie a la idea injustificada de que la lucha ha terminado, y causar como resultado sufrimientos y muertes innecesarias.

El hecho de describir la situación como una pandemia no cambia la evaluación de la OMS de la amenaza que representa este virus. No cambia lo que la OMS está haciendo, ni tampoco lo que los países deben hacer.

Nunca antes habíamos visto una pandemia generada por un coronavirus. Esta es la primera pandemia causada por un coronavirus.

Al mismo tiempo, nunca antes habíamos visto una pandemia que pudiera ser controlada.

La OMS ha estado aplicando su máximo nivel de respuesta desde que se notificaron los primeros casos.

Y cada día hemos hecho un llamamiento a los países para que adopten medidas urgentes y agresivas.

Hemos hecho sonar la alarma de forma alta y clara.” (OMS, s.f.)

A partir de este proceso de legitimación del riesgo, aparecen los conflictos sobre la distribución de los males y sus responsabilidades y con ello también la polarización. Se desatan toda clase de reacciones e implicaciones políticas y organizacionales, entre ellas y tal vez la principal, la percepción de ingobernabilidad, otra, se relaciona con la dinámica social que genera la activación legitimada de un riesgo, toda vez que conlleva a un escenario de crisis poniendo de relieve las desigualdades, el liderazgo e incluso poniendo a prueba las ideologías que sustentan la organización de los sistemas políticos. Otra connotación consiste en el afianzamiento a decisiones mediadas por la ciencia.

La respuesta organizada a la amenaza forma parte de un cambio más amplio en la noción de riesgo desde la salud pública y la gobernanza. Se trata de un riesgo catalogado como incalculable, global y catastrófico para la sociedad y la economía que justifica la intervención directa a

nivel de la población. El enfoque se vuelca por parte de los gobiernos, en la mayoría de los casos a la preparación de sus sistemas de salud y a la prevención dirigida, organizada e intervenida de la población. Estas disposiciones se gestionan garantizando la continuidad del orden político y económico.

Siguiendo a Foucault (1977, 2007), se trata de establecer estrategias políticas encaminadas a garantizar la supervivencia y continuidad de la humanidad, mediante dispositivos de seguridad que se proponen justamente para lidiar con la vida, el individuo y la especie.

Desde una óptica biopolítica, entendida ésta como una técnica de poder cuyo propósito es la gestión de las poblaciones humanas bajo el sometimiento de leyes biológicas, además de gestionar sobre asuntos como tasas de natalidad, mortalidad, morbilidad y movilidad en los territorios, es preciso considerar que no solo se busca producir conocimiento respecto de los riesgos, sino también respecto de los “sujetos del riesgo” —sujetados y constituidos por el riesgo— y con efectos institucionales. Una política cosmopolita de cuerpos y vida pública que se organizan bajo la amenaza pandémica del Covid-19.

Es importante destacar que también es una plantilla para la regulación social, en la que se reconfiguran las nociones simples de la vida cotidiana. Se puede ver como un esquema para orientar la dialéctica de la biopolítica occidental. Es decir, la gestión del riesgo como un plan de acción político significativo para reconstruir los límites de lo que puede considerarse como del ámbito individual/personal Vs el comunitario/público. Se trata en más, de las tecnologías de gobierno que se articulan y movilizan con dispositivos de control y regulación social. Además, amparadas en que dicha relación debe ser gobernada en pro del beneficio común.

Con lo anterior, en suma, se busca que toda la sociedad se movilice hacia las nuevas configuraciones de lo cotidiano, lo que anteriormente parecía “funcional” y “racional” se convierte ahora en una amenaza a la vida y se presenta como tal,

5 Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

producido y legitimado por instituciones políticas, como ya se apuntó en mediación con la ciencia. Todo ello ante la incapacidad, básicamente política, de generar la solución. Para el caso: una vacuna para el covid-19 que logre inmunizar a la comunidad y permita su continuidad en ambos sentidos: la vida y la forma de vivirla.

De esta manera, aunque no exista suficiente información científica ni política que apunte a la solución, se legitiman las decisiones públicas para gestionar el riesgo con el respaldo de los expertos que es muy importante porque en la biopolítica es preciso reconocer que todo acto de protección implica una definición hacia la comunidad que restringe y apunta a la creación de formas de estados de excepción. En el caso del covid-19 todos los cuerpos que por ejemplo incumplan las medidas de confinamiento decretadas en la mayoría de países donde tiene presencia, se caracterizan como amenaza a la seguridad. Así también, las poblaciones migrantes. En una situación de pandemia se ponen de manifiesto tensiones que pasan examen a la sociedad por el modo de organizarse frente a ella.

En este sentido, el problema no se reduce a la gestión del Estado, sino que lo inserta en una cuestión más amplia relacionada con nuevas y diversas racionalidades para la organización social. Es por ello, que, para organizarse frente al riesgo, en particular durante una pandemia hacen sentido los dispositivos de seguridad dirigidos no estrictamente a los cuerpos, sino más bien a la idea de peligro.

Lo que se entienda por riesgo se construye colectivamente usando criterios sociales y políticos que producen dialécticamente contrarios: protección/estigma, salud/enfermedad, soberanía/exclusión, vida/muerte. De igual forma, se posibilita la construcción de políticas raciales amparadas en la seguridad. A través de la pandemia se pueden materializar restricciones o libertades que estén contenidas de alguna manera por los sistemas políticos.

A saber, con el covid-19 la libertad de movilización social internacional ha sido visibilizada,

estigmatizada y controlada como vector principal de la propagación del virus lo que ha favorecido posturas exacerbadas de tipo nacionalista.

De esta manera el Covid-19 ha legitimado y extendido prácticas estatales que ya venían en curso relacionadas con la biovigilancia y el control digital apuntando a su normalización que se justifica en la medida que mantienen una cierta idea de protección y seguridad.

Es posible afirmar, que se ha puesto en marcha un dispositivo de gobierno⁶ centrado en la seguridad que puede coadyuvar a la reconfiguración de una economía de derechos y deberes globales. Con el Covid-19 se sustentan unas obligaciones morales hacia sí mismo y hacia los demás, además con un bastión donde el saber supera ampliamente el poder.

El saber experto genera discursos que pone en amplia circulación contribuyendo a inculcar patrones conductuales y emocionales en pro de la autorregulación, el autocuidado y el autogobierno, es decir, opera bajo la génesis de la precaución. Se trata del despliegue de una serie de prácticas orientadas al cuidado de sí y de los otros que requiere la implicación activa de los individuos (Foucault, 1990). Por tanto, quien no se sujete a esta disposición o lo haga de manera distinta, pasara a ser sujeto de coerción.

Aquello, se acompaña con las nociones biomédicas de inmunidad que han movilizado históricamente metáforas de fortaleza y seguridad cuando se está bajo ataque.

Así, el lenguaje bélico está presente en los discursos sobre virus e inmunología, se le tipifica al primero, mayoritariamente como enemigo. El comisario italiano para Covid-19 Arcuri, hizo la siguiente declaración “estamos en guerra y debo encontrar municiones para que nuestro país gane esta guerra”. El presidente de Francia, Emmanuel Macron afirmó el 17 de marzo: “Estamos en guerra”. A su vez, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tuiteó: “El mundo está en guerra contra un enemigo oculto. ¡VENCEREMOS!”.

6 Dispositivo entendido como “un conjunto decididamente heterogéneo que consta de discursos, instituciones, planificaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en síntesis, lo dicho, así como lo no dicho” (Foucault, 1977)

“Este coronavirus presenta una amenaza sin precedentes. Pero también es una ocasión sin precedentes para unirnos contra un enemigo común, un enemigo de la humanidad”, declaró Tedros Adhanom Ghebreyesus, durante una conferencia de prensa virtual.

En Colombia se han tenido titulares como: “Coronavirus en Cali: así es como levantan ‘trincheras’ contra ese enemigo invisible” marzo 29, 2020, periódico el país.

“Colombia enfrenta el mayor desafío de su historia. La prioridad de nuestro gobierno es salvar vidas y el sector salud es el corazón del país, en su titánica lucha contra un enemigo invisible, que amenaza y acecha por varios flancos, obligando la toma de medidas y acciones, otrora impensables” escribió Marta Lucia Ramírez, Vicepresidenta de la República.

De este modo, el marco discursivo militar proporciona un puente conceptual entre la pandemia y la bioseguridad.

En este sentido, y con el propósito de garantizar el funcionamiento del dispositivo, se han observado al menos dos mecanismos en la pandemia actual: de una parte, la vigilancia física al confinamiento (Italia, España, Colombia) y de otra la vigilancia tecnológica (Corea del Sur). Quizás se evidencia el ascenso, al decir de Deleuze (1999) de la colonización del espacio abierto por los dispositivos de control, con ello el tránsito del individuo/cuerpo a la cifra, al dato, así como el tránsito del examen y la observación analógica, a la digitalización y la virtualidad.

El discurso entonces, no solo posiciona a los sujetos como responsables práctica y moralmente de sí mismos, sino que también los individualiza para la autogestión dotando de significados sobre el valor de conductas de riesgo y circulando racionalidades neoliberales del cuerpo y su cuidado, pero gobernado biopolíticamente.

Se invita a las personas a aumentar su inmunidad con los hábitos de higiene, a prevenir la infección; el discurso moviliza una sensación de miedo, pero controlada: “Coronavirus: “No hay que entrar en pánico, pero hay que tomarse la epidemia en serio”, fue el mensaje de Jimmy Whitworth, científico y asesor de la OMS.

Lo propio opera con el mensaje cosmopolita de “quédate en casa”, como medio para vivir la pandemia. De tal suerte que la casa funcione como centro de consumo, de producción, y de control biopolítico.

De esta forma, se aborda la vida cotidiana con la pandemia como un asunto de orden y disciplinamiento social.

Se puede observar cómo se hace llamado a la agencia colectiva y su gobierno, a través de términos que incluyen “salud pública”, “salud pública global”, “público general” y “vida pública” para la construcción y subjetivación de un “sujeto del riesgo”, y los fundamentos que validan la organización e intervención del Estado en situaciones de riesgo.

Estas formas del discurso sobre la bioseguridad y la ciudadanía de la salud global en tiempos de pandemia, sustentan la creación de formas organizadas para el control y sistemas de vigilancia global, además naturaliza formas de gobernanza afines.

De esta manera, dicho dispositivo de gobierno contribuye ante todo a recrear los imaginarios necesarios para el sostenimiento del orden económico establecido al tiempo que introduce los cambios sociopolíticos requeridos para exacerbar la vigilancia tecnológica, todo ello bajo la ficción de la libertad y la racionalidad.

Es posible que cuando se supere el Covid-19 se haya logrado tal nivel de implicación de los sujetos conforme al *ethos* de la precaución, que se internalice el cálculo de riesgo expresándose no solo, en los comportamientos sociales sino también en formas organizadas y de gestión.

Condiciones de posibilidad para acciones disruptivas

Daems, Del Giudice y Rappuoli (2005), plantearon la necesidad de establecer un modelo para el desarrollo y fabricación de vacunas que permita atender de manera adecuada la próxima pandemia. Es conocido el riesgo de pandemias asociadas con coronavirus que se han venido produciendo a intervalos y han causado grandes problemas asociados a morbilidad, mortalidad y grandes costos económicos.

¿Acaso se puede esperar que la salida se encuentre en manos de las grandes corporaciones farmacéuticas? Habrá mejor que considerar la posibilidad de presión social e intervención Estatal para repensar la adopción de medidas necesarias para proteger la salud pública global.

El covid-19, ciertamente está cambiando nuestras formas de pensar el mundo. Una importante posibilidad disruptiva reside en la opción de reconfigurar la relación entre la ciencia y la democracia. Jacq y Guespin-Michel (2015) proponen que ambas deben y pueden, ir de la mano. Es más, es necesaria dicha reconfiguración de tal modo que permita el diálogo entre la sociedad civil y la comunidad científica en torno a la elección de prioridades para la investigación y que, en esta medida, no se encuentren mediadas por los intereses financieros de las grandes corporaciones. Para ello, es necesario que se restauren los márgenes de autonomía profesional en la investigación. La participación de la sociedad civil es esencial toda vez que obraría como garante de la imparcialidad del trabajo de producción de conocimiento. Así mismo, esto permitiría también el cambio institucional hacia la pluralidad indispensable para pensar en un trabajo científico que priorice las necesidades de la sociedad. Por su parte, Kourilsky (2019) plantea que los investigadores deben asumir un compromiso social y una postura política desde sus diversas áreas, por ejemplo, el pensamiento complejo desarrollado por investigadores de las ciencias básicas, incluso, puede aportar a pensar el fenómeno democrático a partir de la complejidad que le es inherente.

Otra postura yace en la necesidad de globalizar en sentido estricto.

Las amenazas y los riesgos son globales, por tanto, la gestión ha de ser internacional. Beck (2008) sostiene que la nueva lógica de los peligros no tiene cabida en la política tradicional nacional, por ello existe la posibilidad de que se configure un nuevo sujeto político transnacional, capaz de comprender la configuración de una comunidad no territorial de riesgo. Ello, en la medida en que se ven afectados por los riesgos que unos pocos gestionan, en ocasiones, para su beneficio.

La globalidad se sitúa así, en el eje del orden mundial. De hecho, los negocios ya lo configuraron, pero los ciudadanos globales aún intentan formas de organizarse, movilizarse y expresarse en un sentido común global.

El escrutinio público, por ejemplo, hoy tiene un nuevo elemento; la observación continua y el reporte comparativo en tiempo real, gracias a la tecnología y a las redes sociales. Sin embargo, las acciones siguen siendo locales.

Así mismo, si pensamos en una sociedad digital, el covid-19 nos ha puesto a prueba. Nuestros hogares, a la par que lugares de reclusión, se tornaron en espacios de acceso, claro está, siempre mediados por la tecnología, a toda clase de conocimiento poco imaginable. Se abrieron puertas virtuales a museos, bibliotecas y teatros, entre otras.

La imposición del teletrabajo, la educación virtual y la telemedicina arrojaron a las sociedades y las personas más reacias a interactuar con estas formas inmateriales de organización y relacionamiento.

P.e.j., se abren paso cuestionamientos sobre la necesidad estricta de regresar masivamente a las oficinas y a las aulas si son posibles otras formas de organizar el trabajo y la educación, que en efecto están pasando prueba colectiva sobre su implementación.

De otra parte, y en un inquietante contraste, la connotación de seguridad estimula las ya crecientes políticas de la frontera que han recaído en la libertad de circulación tan propia del neoliberalismo, dando un nuevo aire al nacionalismo y la identidad nacional. Es decir, posibilita la radicalización de toda suerte de técnicas de defensa del territorio para y por los propios.

La pandemia, usada como estrategia política permite incluso abarcar el individuo como territorio también con necesidad de defensa que encuentra amparo en políticas públicas que así lo regulen para su protección y mejor aún, con su beneplácito.

En este sentido, se posibilita incrementar la tolerancia ciudadana frente al control tanto estatal como corporativo. Las circunstancias de fuerza mayor que trae una pandemia justifican este tipo de medidas. Medios de gobernanza, que de

otro modo podrían haber dado lugar a grandes protestas y oposición pública. Dicha intrusión puede convertirse en norma. Un estado de “supervisión alarmante”, así como el sentimiento de vigilancia constante, sobre el que Foucault llamo la atención, se convierte en una posibilidad real.

Ahora bien, los impactos generados por el Covid-19 sobrepasan los liminales esbozados en este documento. Se expresarán, quizás, en los niveles y proporciones de la crisis institucional que cada país enfrenta. En el mundo del trabajo, por ejemplo, ya se vislumbra una fuerte incidencia en los niveles de desempleo y subempleo a escala mundial. Producto de la crisis económica generada se prevé incluso una nueva recesión y una fuerte caída financiera. En últimas, es muy probable que aumente la pobreza y la desigualdad en el mundo de la mano con la exacerbación y sostenimiento de conflictos político-institucionales internos, regionales y globales. Por tanto, y ante este flagelo se requerirán respuestas socioeconómicas, tal vez movilizadas por organizaciones supranacionales renovadas y más que eso ciudadanos y comunidades organizadas y participativas en torno a la búsqueda de soluciones. En particular, la comunidad científica enfrenta un desafío enorme. De una parte, investigar y proponer posibles soluciones para superar los impactos del Covid-19 y de otra, estimular la reflexión y la discusión tanto, como la activa participación en defensa de su actividad y en pro del fortalecimiento de los procesos democráticos. En esta medida, este documento, como un primer aporte, es también una invitación para sumar reflexiones y discusiones complementarios y multidisciplinarios.

Por todo lo expuesto, el Covid-19 esta funcionado al decir de Garfinkel (1968) como un experimento de ruptura del orden social normalizado. Se trata de una interrupción que ha permitido comprender mejor las reglas del orden social y algunas de sus razones. Pero tal vez, no sea suficiente para que se produzca una crisis de legitimación de este orden tanto, como para lograr que suficientes ciudadanos vean por fin que sus emperadores no tienen ropa.

Referencias

- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós.
- Castel, R. (2006). *La inseguridad social- ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Conklin, D. (2002). Analysing and Managing Country Risks, The Organization. *Ivey Business Journal*.
- Daems, R., Del Giudice, G., & Rappuoli, R. (2005). Anticipating crisis: Towards a pandemic flu vaccination strategy through alignment of public health and industrial policy. *Vaccine*.
- Deleuze, G. (1999). *Conversaciones (3ª Ed.)*. Valencia: Pretextos.
- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Douglas, M. (1986). *How Institutions think*. New York: University of Syracuse.
- DOUGLAS, M. (1990). Risk as Forensic Resource. *Daedalus*, 1-16.
- Douglas, M. (1996a). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Douglas, M. (1996b). *Risk and Blame. Essays in Cultural Theory*. New York: Routledge.
- Foucault, M. (1977). Nacimiento de la Medicina Social. Conferencia El nacimiento de la medicina social. *Revista centroamericana de Ciencias de la Salud*.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1997). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. España: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2011). *El gobierno de sí y de los otros*. Madrid: AKAL.
- Garfinkel, H. (1968). *Estudios en Etnometodología*. Pearson Educación Inc. Prentice Hall.
- Garoon, J. P., & Duggan, P. S. (2008). Discourses of disease, discourses of disadvantage: a critical analysis of National Pandemic Influenza Preparedness Plans. *Social Science & Medicine*, 1133-1142.
- GIDDENS, A. (1991). *As conseqüências da modernidade*. San Pablo: UNESP.
- Henry, D., & Lexchin, J. (2002). The pharmaceutical industry

- as a medicines provider. *MEDICINES, SOCIETY, AND INDUSTRY III - THE LANCET*.
<https://www.theguardian.com/commentisfree/2020/mar/04/market-coronavirus-vaccine-us-health-virus-pharmaceutical-business> . (s.f.).
- Jacq, A., & Guespin-Michel, J. (2015). Science et démocratie : une articulation difficile mais nécessaire. *Ecologie et Politique*, 107-120.
- Jepperson, R. (1991). Institutions, Institutional Effects, and Institutionalism. En P. DiMaggio, & W. Powell, *The New Institutionalism in Organizational Analysis* (págs. 143-163). Chicago: University of Chicago Press.
- Kourilsky, P. (2019). *De la science et de la démocratie*. Paris: Odile Jacob.
- MacDougall, H. (2007). Toronto's health department in action: influenza in 1918 and SARS in 2003. *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, 56-89.
- Mejía, R. (2011). *El riesgo y la historia empresarial antioqueña. Tres casos de estudio*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- OMS. (s.f.). <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>.
- Reith, G. (2004). Uncertain Times: The Notion of Risk and the Development of Modernity. *Time & Society*, 383-402.
- Rose, N. (1996). Psychiatry as a political science: advanced liberalism and the administration of risk. *History of the Human Sciences*, 1-23.
- Rosella, L. C., Kumanan, W., Crowcroft, N. S., Chu, A., Upshur, R., Willison, D., . . . Goel, V. (2013). Pandemic H1N1 in Canada and the use of evidence in developing public health policies: A policy analysis. *Social Science & Medicine*, 1-9.
- Scharpf, F. W. (1997). *Games Real Actors Play: Actor-Centred Institutionalism in Policy Research*. Boulder: Westview Press.
- Shi, H., Han, X., Jiang, N., Cao, Y., Alwalid, O., Gu, J., . . . Zheng, C. (2020). Radiological findings from 81 patients with COVID-19 pneumonia in Wuhan, China: a descriptive study. *The Lancet Infectious Diseases*, 425-434.